

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Prev. 10, Etranj. y Ult. 24.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:

En la Administ. calle del Rubio, núm. 23, y

en el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

ANO XIV.—NUM. 1268 DE LA NOCHE

MADRID.—LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 1861.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NUM. 25

PRIMERA EDICION.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del extranjero:

Southampton 30.

Ha sido prohibida por el gobierno la exportación de salires, y se dice que se ha impedido la salida de un buque cargado de él que iba a los Estados Unidos.

Turin 30.

La Gaceta de Italia anuncia que el obispo de Potenza ha dirigido al clero una circular exhortando a la concordia y adhesión, y a sostener el gobierno nacional.

En Potenza ha habido un terremoto que ha causado daños grandes. El presidente ha leído en la Cámara una carta del Sr. Prato, diciendo que no retira su proposición, pero que hace dimisión. La Cámara la ha aceptado por unanimidad. Ha sido votada la ley de abolición de derechos fundamentales en Lombardía. Dice las Nacionaldades que el comité revolucionario de Trieste despliega grande actividad para alistar soldados que envía a Malta e a Corfú y desde allí a las provincias meridionales de Italia.

Berlín 30.

Dicen de Polonia que la dimisión del Wielopolski ha causado una consternación general. La carta aceptando su dimisión es poco lisonjera.

París 30.

Esta mañana á las once ha llegado á Roma el general Goyen. El vapor «Seys» termina hoy sus preparativos en Tolón y pasará mañana lunes sale para la Habana. La «Patria» impugnando el acta del «San Jacinto» y contestando a los pocos que le desfieren, dice: «Si los anglo-americanos tienen derechos de atacar un buque entre San Thomas, Dinamarca y Habana, España tendrá el mismo derecho, entre Douvres, Inglaterra y Calais, Francia».

En el mercado de granos de Madrid se han vendido ayer 1,102 fanegas de trigo de 86 á 62 rs. fanega, quedando por vender sobre 2,257; la cebada de 32 á 34 rs. y la algarroba á 46.

Anteayer falleció en esta corte, a consecuencia de enfermedad adquirida en los campamentos de África, el coronel graduado segundo comandante que fué del batallón cazadores de Las Navas, don Antonio Glanderal y Anton de Olmedo, mayordomo de semana de S. M.

El Pensamiento ha censurado al gobierno como infractor de la Constitución, del código penal y demás disposiciones modernas por tolerar que exista en las fuerzas, la otra corte un cementerio británico. No sabemos, dice con este motivo el director general de Aduanas ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de la Estadística general del comercio que quiere el diario neocatólico, pues no

comprendemos que haya quien crea servir á la religión pidiendo que se prive de toda sepultura á los que viven fuera de nuestra comunión. Solo debemos advertir á *El Pensamiento*, que esas disposiciones modernas de que nos habla, autorizan la construcción de cementerios particulares al lado de los cementerios católicos, en los cuales quede darse sepultura a los que mueran fuera del gremio de la Iglesia. Y que la disposición que la autoriza es tan ley del reino como el Código fundamental o penal.

Un periódico de Málaga dice que ha sido nombrado delegado del gobierno cerca de la sociedad de aquel ferrocarril, D. Pedro de Vitoria-Alvarez.

El puente de hierro sobre el río Campanillas en el ferrocarril de Málaga debe montarse muy pronto, pues todo el material está ya dispuesto.

Ya publican los periódicos valencianos una exposición que la sociedad económica dirige a S. M., haciendo presente los perjuicios que irrogen al comercio las tarifas diferenciales de recorrido que rigen en los ferrocarriles de Alicante y aquella población.

De Hellín escriben que por allí se dice que los trabajos comenzados para la construcción del ferrocarril de Albacete a Cartagena, en el trayecto de aquella ciudad a Pozo-Cañada, se habían suspendido sin saberse por qué. No tenemos noticia de semejante suspensión.

En el término de Benasal se encontró el 27 de noviembre el cadáver de un honrado vecino del pueblo que contaba mas de 70 años. Según las declaraciones facultativas el anciano había sido muerto a palos. El juzgado instruye las diligencias para descubrir al asesino.

El Siglo Médico elogia el reglamento para la enseñanza de practicantes y matronas que ha publicado la Gaceta, añadiendo que acaso no haya salido en los 20 años últimos cosa mejor pensada y escrita, por lo que hace á los estudios y profesiones médicas, del ministerio que tiene a su cargo la instrucción pública.

Las enfermedades que por lo general han reinado en la última semana, ni fueron de larga duración, ni tampoco demasiado intensas; sin embargo, siguen predominando las de carácter catarral y reumático; así es que hubo bastantes enfermos de calenturas catarrales, reumáticas y algunos de gastricas. Observáronse bastantes casos de anginas, de crisis pectorales, de oftalmias y de dolores nerviosos, y dágicos y artíticos. En los niños hubo algunas toses nerviosas y sarampión, pero de índole benigna. Las defunciones se recayeron casi todas en sujetos que padecían de afecciones crónicas del pecho o del vientre.

El director general de Aduanas ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de la Estadística general del comercio que quiere el diario neocatólico, pues no

comprendemos que haya quien crea servir á la religión pidiendo que se prive de toda sepultura á los que viven fuera de nuestra comunión. Solo debemos advertir á *El Pensamiento*, que esas disposiciones modernas de que nos habla, autorizan la construcción de cementerios particulares al lado de los cementerios católicos, en los cuales quede darse sepultura a los que mueran fuera del gremio de la Iglesia. Y que la disposición que la autoriza es tan ley del reino como el Código fundamental o penal.

Un periódico de Málaga dice que ha sido nombrado delegado del gobierno cerca de la sociedad de aquel ferrocarril, D. Pedro de Vitoria-Alvarez.

La riña en beneficio de la Inclusa de Madrid se celebrará este, no como en los anteriores, verificándose el sorteo el 31 del actual. El primer premio es de 4,000 rs. en monedas de oro. El segundo es 3,000, y el tercero que consta de doce cubiertos de plata agujonados, con doce cuchillos y un cuencharon de plata. Los billetes se expenden á 2 rs. en la Puerta del Sol, esquina a la calle de Alcalá, y en el de la fachada de la Audiencia, esquina a la de Santo Tomás.

Dice una correspondencia financiera de París, que la deuda flotante de aquel Tesoro no es la sola que hay que liquidar, sino también la de las empresas particulares. La caja de obras de París, tiene, según dicen, una deuda flotante de 100 millones de francos. En cuanto á la flotante del Tesoro alcanza á 1,000 millones si no excede de esta suma, y sería muy difícil sustraerse á la conversión de una parte de esta deuda flotante en deuda inscrita, porque los fondos de colocación que la alimentaban están agotados. Es inminente, añade, la conversión, para la cual será preciso inscribir en el presupuesto un crédito supletorio de 45 millones de francos á lo menos.

El príncipe Muyá el Abas ha comprado en Cádiz varios maules de lujo, confundiéndose entre ellos algunos sillones y un sofa.

De Valencia van á trasladarse á la Coruña 4,948 pares de boreguines, y de Castilla la Nueva: 479 pares de zapatos y 2,062 de alpargatas, con destino á los cuerpos del ejército de Galicia.

Hoy empezamos á recibir periódicos ingleses posteriores á la noticia de la destrucción del *Trent*. La indignación a bordo del *Trent*, dice el *San*, fue tal, que todo el mundo se dispuso a defender el buque y solo se perdió la señal del combate. No se creyó conveniente la resistencia, porque era terrible la desproporción entre ambos buques. Los despatchos de que eran portadores los señores Mason y Slidell fueron examinados por el comandante del *San Jacinto* y han sido conocidos por el *Plata*. El comandante Williams, agente del almirantazgo a bordo del *Trent*, que se hallaba presente cuando este buque fué abordado, se dirigió inmediatamente a Londres para informar al almirantazgo. El *Evening Standard* dice que tan pronto como el gobier-

SEGUNDA EDICION.

La junta provincial de Beneficencia de Madrid ha sido autorizada para cancelar los créditos atrasados de las nodrizas de la Inclusa, y en consecuencia ha resuelto proceder al pago para dicha cancelación, con todas las nodrizas o sus causahabientes. Ya proceden de los vales entregados en 1843, ya de los atrasos de 1849. A las amas nodrizas existentes en el dia, sus maridos, hijos, legítimos herederos que conservan sus documentos sin haberlos enajenado ó vendido, se les hará el pago con el descuento de cuarenta por ciento, entregándoles en el acto el sesenta de su importe. A los demás que por compra, adquirieron los documentos, se les escuchará el setenta, entregándoles también en el acto el resto del treinta por ciento.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros de Madrid 155,449 rs. vn., depositados por 2,597 individuos, de los cuales los 109 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto 177,367 rs., 53 cént., a solicitud de 91 interesados.

Dice una correspondencia financiera de París, que la deuda flotante de aquel Tesoro no es la sola que hay que liquidar, sino también la de las empresas particulares. La caja de obras de París, tiene, según dicen, una deuda flotante de 100 millones de francos. En cuanto á la flotante del Tesoro alcanza á 1,000 millones si no excede de esta suma, y sería muy difícil sustraerse á la conversión de una parte de esta deuda flotante en deuda inscrita, porque los fondos de colocación que la alimentaban están agotados. Es inminente, añade, la conversión, para la cual será preciso inscribir en el presupuesto un crédito supletorio de 45 millones de francos á lo menos.

El príncipe Muyá el Abas ha comprado en Cádiz varios maules de lujo, confundiéndose entre ellos algunos sillones y un sofa.

De Valencia van á trasladarse á la Coruña 4,948 pares de boreguines, y de Castilla la Nueva: 479 pares de zapatos y 2,062 de alpargatas, con destino á los cuerpos del ejército de Galicia.

Hoy empezamos á recibir periódicos ingleses posteriores á la noticia de la destrucción del *Trent*. La indignación a bordo del *Trent*, dice el *San*, fue tal, que todo el mundo se dispuso a defender el buque y solo se perdió la señal del combate. No se creyó conveniente la resistencia, porque era terrible la desproporción entre ambos buques. Los despatchos de que eran portadores los señores Mason y Slidell fueron examinados por el comandante del *San Jacinto* y han sido conocidos por el *Plata*. El comandante Williams, agente del almirantazgo a bordo del *Trent*, que se hallaba presente cuando este buque fué abordado, se dirigió inmediatamente a Londres para informar al almirantazgo. El *Evening Standard* dice que tan pronto como el gobier-

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó enviando en metalico, librábalo ó sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá suscripción que no haya sido previamente pagada.

En la estación del ferrocarril de Barcelona a Zaragoza se declaró un incendio el 27 por la noche, que fue extinguido sin causar grandes pérdidas a la empresa, pues ardieron únicamente varios montones de carbón y una barraca taller propietaria. Las autoridades, los bomberos, las tropas y las tripulaciones de los buques de guerra surtieron en el puerto concurrieron a sofocar el fuego.

El señor barón Tecco ha estado en Zaragoza todo el viernes, visitando la población, y después ha continuado su marcha para Barcelona.

Con motivo del aniversario de la surrección de Polonia que tuvo lugar el 29 de noviembre, las autoridades de Varsovia habían tomado grandes precauciones, pues se esperaba una gran manifestación. Por fortuna no parece haber tenido lugar ningún nuevo motín, pues los despatchos nada anuncian en este sentido. El general Tolleben, que ha vuelto á Varsovia, ha girado una visita en compañía de algunos generales de ingenieros á todos los fuertes de Polonia. Se ha mandado hacer nuevos trabajos de defensa en algunos y se habla de nuevos reclutamientos para el ejército. Se han hecho varias prisiones de sacerdotes de Kalich. La ciudadela de Varsovia está llena de presos que se van enviando á los fuertes de Modlitz y Zamosc. En Rason acaban de ser presos tres individuos de la antigua delegación.

El director de la sección de telegrafos Sr. Magazin ha traído del extranjero diversas muestras de cables submarinos de los de poco peso. Como quiera que hoy muchos hombres distinguidos de la ciencia se inclinan á alentar las ventajas de estos cables sobre los antiguos de pesadas armaduras, no podemos menos de reconocer lo conveniente que sería estudiar profundamente esta cuestión, ya que tan interesados estamos quizás mas que ninguna otra nación, por circunstancias especiales, en que se resuelva de una manera completa el maravilloso problema de la telegrafía submarina.

La estadística general del servicio telegráfico que con tanta actividad se lleva á cabo, parece arrojar, según los datos formulados ya, un crecido aumento de despachos en la mayor parte de las estaciones del reino, debido seguramente a la disminución de tasa que en marzo último comenzó á regir.

Por efecto de los últimos temporales, alguna de las vías telegráficas que en la actualidad se construyen, no han podido continuar con la misma actividad que anteriormente.

Justo, defender á Lagardiere nuestro discipulo.

No, nuestro maestro.

Ambos quedaron un instante pensativos y Cerdasse exclamó:

Era fin lo hecho hecho está.

Cuando los voluntarios nos cargaron con sus cabinas yo entré en el castillo, tu desapareciste, pero en lugar de cumplirlos Peyrolles su palabra nos despidió al dia siguiente prestando que nuestra presencia confirmaría las suposiciones: estaba en su derecho. Pasé la frontera y me establecí primero en Burgos, después en Salamanca, y por ultimo en Madrid....

Buen país.

Sin el carácter pendenciero de sus habitantes sería un verdadero paraíso. Corri diferentes provincias de España, encontré muchos hidalgos con la cabeza llena de vanidad y el bolsillo de aire, y como al cabo de mis años me encontraba sin un maravedí vuelvo á la madre patria. He aquí mi historia.

Yo también tuve, replicó el normando, intención de entrar en España, pero antes de pasar la frontera me encontre un benedictino que engañado por mi exterior humilde me tomó á su servicio llevandomé á Alemania. A orillas del Rhin le desembarqué de su maleta, que ya debía cansarse de llevar, y me fijé en Alemania. La mujer de un hosteler me llevó á su vez el ducado del benedictino... ah! sin mujeres sería yo ahora poderoso! Las pasiones impiden á un hombre proceder como es debido.

—Adelante.

Después he hecho lo que tu; correr de ciudad, de aventura en aventura y volver á mi patria sia juventud, sin conciencia y sin dinero,

TERCERA EDICION.

Ayer se verificó el ensayo de una sembradora, sistema Bobillard, en la posesión titulada Belvis, por su dueño D. Antonio Collantes, y por los Sres. D. Agustín Alfaro, D. Miguel y D. Francisco López Martínez. El resultado fue satisfactorio, tanto que con ella se seguirá sembrando en dicha posesión. Su trabajo equivale al de siete arados, puesto que son siete las liecas que entierra. Sirve para la siembra de todos los cereales, y además para la de garbanzos, guisantes, yeros y otras semillas análogas. Tanto para apropiarla al diverso volumen de ellas, cuanto para medir la cantidad de la simiente, tiene un graduador de exactitud extraordinaria. El sistema es sencillo, de difícil descomposición y de fácil manejo. Para usarlo es preciso que la labor sea plana, es decir, que se haya barbechado con arado de vertedera, o que se pase la grada para rebajar los lomos, si la labor estuviese hecha a sureos.

Mañana se reunirá el Congreso para la lectura de las anuncias enmiendas al proyecto de contestación al discurso del trono, presentadas por los señores Aparici y Riber, cada uno de los cuales representa por sí solo en el Congreso, el Sr. Aparici las ideas monárquicas y el Sr. Riber las democráticas. La discusión no empezará en el Congreso hasta que terminen los debates en el Senado.

La sección de Guerra y Ultramar de la comisión general de presupuestos ha terminado esta tarde sus trabajos que someterá inmediatamente a la comisión general. Lo que más ha ocupado a la sección son los gastos de representación que se piden como indispensables para los mandantes generales del campo de Gibraltar, de Málaga y de Mahón; y la justicia que algunos encuentran en que se aumentaran los sueldos de los brigadires de cuartel más cortos a veces que los de reemplazo de otras clases inferiores; pero como a esto se atienda ya en la ley de ascenso pendiente, lo más probable es que la comisión general de presupuestos no introduzca alteración ninguna esencial en las cantidades que el gobierno ha pedido para Guerra y Ultramar.

Hoy por la mañana recibimos los interesantes DESPACHOS TELEGRÁFICOS siguientes:

París 2.

El periódico ministerial «La Patria», dice en sus últimas noticias de anoche lo siguiente: «Un periódico ha anunciado que el general Santana acaba de sulearse en Santo Domingo contra España; pero nuestros informes nos permiten declarar que esta noticia está destituida de todo fundamento.»

Londres 2.

Ayer ha llegado una noticia de la más alta importancia. Al saberse en Nueva-York la detención del «Trent» por el «San Jacinto», y la prisión de los comisionados del Sur, la ciudad de Nueva-York se iluminó espontáneamente, y la población, unida a las autoridades, ha hecho una declaración muy enérgica en el sentido de resistir absolutamente a toda reclamación de Inglaterra.

Por un despacho telegráfico de Turín, fecha de ayer 1º, se sabe que el ofrecimiento hechas por el barón de Riccasoli de llevar a las Cámaras los documentos relativos a la cuestión que ha producido la salida de España del señor barón Tecco, fué hijo de la excitación hecha por un diputado para que el gobierno presentase dichos documentos.

El Consejo de Estado está llamado en estos momentos por el ministerio de la Guerra a resolver sobre el punto en que sea más conveniente el establecimiento del colegio militar de infantería; sobre las condiciones económicas ó de localidad con que Toledo, Córdoba, Valladolid, Medina del Campo, Zaragoza y otros pueblos se comprometen a construir un edificio adecuado, y sobre el número y organización que debe tener el colegio destinado a la educación de los cadetes. Luego que el Consejo de Estado emita su dictamen, resolverá el señor ministro de la Guerra.

En Almonaster no han cesado todavía las calenturas. El día 25 fueron atacados dos niños y el 26 cuatro; este día hubo una defunción.

Ayer salió de Cartagena el vapor Marqués de la Victoria, destinado al puerto de los Alfaques.

Hoy a medio dia recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Londres 2.

Se ha prohibido la exportación de pólvora, azufre, nitrato, sosa y salitre.

Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 20. Los periódicos de aquella ciudad aplauden la conducta del «San Jacinto».

La escuadra española no había salido aun de la Habana.

Por una real orden se ha concedido al ayuntamiento de Baeza, que las camisas que ofreció a las tropas expedicionarias de África, y cuya entrega no llegó a verificarse, por haber concluido la campaña, se den al batallón cazadores de Madrid, cuyo jefe es hijo de aquella población.

El sábado a la una de la noche, la ronda subterránea que vigila las alcantarillas, encontró un escondite tan ingenioso como atrevido, que desde dichas alcantarillas iba a parar al comercio llamado de Filipinas, en la calle mayor esquina a la de Postas y Esparteros, de esta corte. El jefe de la ronda tenía confidencias de que los ladrones subterráneos trataban de dar un golpe en una de las tiendas de la calle de Postas. El sábado hizo un reconocimiento dicho jefe en las alcantarillas inmediatas a la zona que guardan los serenos de la calle de Postas, y no encontrando rastro avisó al teniente de alcalde del distrito para que los serenos hicieran otro reconocimiento en las alcantarillas que ellos guardan. Hicieronlo con efecto los serenos y nada hallaron; pero convencido el Sr. Manzano de que el proyecto de robo existía, bajó el sábado por la noche a las alcantarillas que guardan los serenos, con uno de estos y dos individuos de la ronda subterránea y encontró la mina y a los ladrones, que no huieron sin hacer antes luego sobre los celosos agentes de la autoridad. Segun se nos dice, sin un celo de inteligencia especial, no se hubiera descubierto nunca el rompimiento, pues su ejecución revela hasta donde puede llegar el ingenio de los criminales para esta clase de robos. Afortunadamente, desde que existe la ronda subterránea, a cuyo frente está el señor Manzano, han cesado los robos por las alcantarillas.

Al día siguiente se publicó en Madrid un correspondiente en el periódico de Barcelona de la reunión que celebraron días pasados los disidentes en casa del Sr. Rios Rosas, dice que se acordó la publicación de un periódico que fuese su órgano, el cual debía dirigir el Sr. Salazar y Mazarredo. Como se ve esta noticia confirma la que sobre el mismo asunto se publicó en Madrid.

El señor ministro de Hacienda se encuentra desde anteayer ligeramente indisposto.

Yá están señaladas por las oposiciones y por los ministeriales las personas que deben tomar la palabra al discutirse en el Congreso el proyecto de contestación al discurso de la Corona, y el orden en que deberán hacerlo. Al Sr. Rivero, que apoyará la 1ª enmienda, contestará el individuo de la comisión Sr. González Serrano, Al Sr. Aparicio y Guijarro, que sostendrá la segunda, responderá el señor vizconde del Pontón. El Sr. Olózaga hablará el primero contra la totalidad, y será contestado por el Sr. Cánovas del Castillo. El segundo turno encontró consumido el Sr. González Bravo, a quien responderá el Sr. López Ayala. Y el último que hablara contra la totalidad, será el Sr. Rios Rosas, contestando a esto y cerrando el debate, el presidente de la comisión, Sr. D. Modesto de Lafuente. Aunque mañana habrá Congreso para la lectura de las enmiendas, la discusión no empezará hasta el miércoles o jueves.

Anoche domingo se reunió el Consejo de ministros en la presidencia a las diez de la noche. Dos horas después se decía en los cafés y en el Casino que el Consejo se había ocupado de asuntos relativos al ministerio de Gracia y Justicia, y que en su consecuencia era segura la salida del ministerio del Sr. Negrete; pero sabemos que esto es completamente falso.

Hoy por la mañana ha llegado a Madrid el Sr. D. Francisco Luján, ministro de Fomento que fue en el gabinete Espartero-O'Donnell. El Sr. Luján ha sido recibido en la estación del ferrocarril por el Sr. González y otros progresistas de los que apoyan al ministerio en el Senado.

Anoche recibió S. M. la Reina al señor D. José Amador de los Ríos, quien tuvo el honor de ofrecer a S. M. el primer tomo de la «Historia crítica de la literatura de España», habiendo merecido de la Reina la más alta acogida.

Hoy a la una del dia se ha despedido de S. M. la Reina, el señor obispo de Damasco, que parte inmediatamente de España, llevando las simpatías y cuantiosísimos dones para sus hermanos de Siria.

El Sr. Morquendo, Palma, decidido propietario y defensor de las ideas proteccionistas, y que siempre es el primero a romper lanzas en las juntas económicas en pro de sus doctrinas, no tomó ayer parte en las discusiones de la Bolsa porque el estado de su salud no se lo ha permitido, circunstancia que sintieron tanto sus adversarios como sus amigos.

En el pasado mes de noviembre se ha obtenido en esta provincia un aumento en

la recaudación de rentas estancadas 116.576,226 rs. 88 cént.

Los valores de rentas estancadas en la provincia de Madrid, adquieren cada día mayor importancia, nos consta que en los once meses transcurridos del presente año ascienden a 40,449,881 rs. 40 céntimos, o lo que es lo mismo 4.009,448 reales mas que en los del año 1860.

Con motivo de haber estado ayer reunidos los ministros hasta las once de la noche, algunas personas han echado a volar el rumor de que en dicha reunión se había acordado la persona que había de proponerse a S. M. para ocupar el ministerio de Fomento. Creemos poder asegurar que el ministerio no se ha ocupado aun de dar sucesor al señor marqués de Corvera, y según nuestras noticias, no se dará esta cartera hasta después de la discusión en el Congreso del proyecto de contestación al discurso de la corona.

El personal de la legación piemontesa en Madrid continuará, según dice la Italia, sin mas alteración que la ausencia del barón Tecco. En otro caso, añade, nuestro gobierno se hubiera visto obligado a enviar sus pasaportes al Sr. Duro, encargado de negocios de España en Turín. » El citado periódico espera aun que las diferencias entre el gobierno español y el de Victor Manuel conseguirán el arreglo que ha estado a punto de verificarse.

Con un concurso numeroso y escogido se inauguró el sábado la cátedra que desempeña el joven y conocido abogado D. Juan López Serrano. Después de dar este las gracias al público por las muestras de predilección y deferencia que le dispensara el año anterior, como preliminar del tema que ha de ocuparle en este curso, o sea *De la idea del derecho en su desenvolvimiento filosófico y desarrollo histórico*, recorrió a grandes rasgos la historia de la soberanía de la inteligencia, haciendo alarde, no sólo de una vasta erudición, sino de las grandes dotes oratorias que posee y por lo cual nos complacemos en augurar un gran porvenir al joven doctor.

El Sr. D. Ramón de la Sagra refuta en *La Esperanza* de esta noche la proposición sentada por el Sr. Pacheco en su discurso de que «todas las colonias, sin excepción alguna, cuando llegan ciertos momentos, tienen el derecho de proclamar la independencia, como las metrópolis tienen la obligación de reconocerla.»

Se ha concedido un mes de licencia para esta corte, al alférez de navío don Ricardo Pavía y Rodríguez Alburquerque.

Ha sido promovido al empleo de asesor de primera clase del cuerpo jurídico de la armada el fiscal D. Joaquín Molina y Cros, y se le ha conferido la asesería del tercio naval de Cartagena.

Se ha concedido la plaza de práctico del puerto de Aquilas, al patron Antonio Abellau y González.

Del 19 al 25 de noviembre transitaron por la línea de Madrid a Alicante 9.282 viajeros, por la de Madrid a Zaragoza, 7.522, y por la de Alcázar a Ciudad Real, 2.592. El total general de pasajeros, fué en la primera de 1.046.343 rs. 59 cént., en la segunda, 100.894.87 y en la tercera, 62.53.45.

El Pueblo de esta noche insiste en sostener que el partido democrático es esencialmente partido de orden.

Anoche hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris 2.

El 3 interior español, a 47 1/2 el 3 exterior a 00 0/0; la diferencia, a 42 0.0 y la amortizable, a 00 0/0. el 3 francés, a 69 30, y el 4 1/2 a 95 35.

Londres 2.

Los consolidados quedaban de 91 1/4 a 3 1/8.

Ayer segun se había anunciado tuvo lugar en el local de la Bolsa el meeting de la asociación para la reforma de los aranceles. A la una y media abrió la sesión el presidente Sr. Pastor, dando a conocer el tema puesto a discusión y que ya conocen nuestros lectores, y pasando en seguida a esperar los progresos de la asociación que comienza ahora su tercera campaña. Abierta discusión tomó la palabra el ingeniero industrial D. Félix Marquez, y entró en el fondo de la cuestión después de consagrarse un recuerdo a los dos miembros de la asociación que han fallecido en el presente año, D. Juan Bona y D. José María Mosrov. Hizo notar que en el estado que alcanza hoy la industria moderna, una nación que como España tiene tan sobrecargados los derechos de importación del hierro, y carbón, y prohibida la del trigo era imposible que pudiera marchar al nivel de las demás.

— El Sr. Jiménez dijo en seguida que se presentaba en nombre de los fabricantes catalanes, para rectificar los juicios inexactos que de su actitud se habían emitido el año pasado en aquel recinto.

— Los fabricantes, dijo, no se oponen a una reforma liberal en los aranceles, la quieren con tal que se haga con prudencia y en términos de no destruir su industria; la quieren para que el proyecto de reforma no sea una espesa amenaza para que se corte el contrabando, pero la quieren general para que la baratura de las primeras materias compense en cierto modo sus pérdidas. Dijo que no había contradicción porque hubiera pedido libertad para el algodón en ramas éstas puestamente que era doctrina proteccionista no recargar las primera materias y que los hiladores estaban conformes en la introducción de los hilos.

Hablaron después los señores Echegaray y Segovia, concluyendo el respetable Sr. D. Antonio Alcalá Galiano con un magnífico discurso en que se trató de explicar el por qué de hallarse afiliado en las banderas libre-cambistas no obstante ser en política conservador, hasta el punto de que haya quien lo llame, sin razón, reaccionario. La reunión terminó en medio del orden más completo.

En uno de estos últimos días, tuvo lugar en Paredes, pueblo de la provincia de Palencia el acto de dar principio a los trabajos del trayecto del ferrocarril de Palencia a León, al cual asistieron las autoridades locales, y casi toda la población.

SENADO.—SESION DE HOY 2.

Abrese la sesión á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

La concurrencia es menor que en los días anteriores.

Se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada.

Se leen varias comunicaciones.

Orden del dia: Continúa la discusión del proyecto de contestación al discurso de la corona.

El Sr. ALVAREZ rectifica, manifestando que lo que había dicho respecto de la Constitución de 1843, era que en ella se daban tales atribuciones a la Corona, que dejaban a la Cámara á voluntad del Gobierno; insiste en que la imprenta no es sólo el derecho de emitir los cíndados sus ideas, sino una institución, porque su complemento es el jurado, y trae en apoyo de sus opiniones religiosas el parecer de Campomanes.

Entre el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. ALVAREZ añade que los estados de sitio tienen la ventaja sol re lo hecho hoy por el gobierno, de que su publicación es una medida francesa.

Entre el señor ministro de Marina.

El Sr. ROS DE OLANO manifiesta se ve obligado a tomar la palabra como individuo de la comisión, pues en mas de tres años no ha ocupado al Senado, porque no se cree con dotes oratorias.

Entre el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ROS DE OLANO declara, que no ha oido ninguna razón contra la idea generadora de la unión liberal en boca de los oradores de la oposición, y solo ha visto un arrepentimiento tardío que no han explicado.

Rechaza la idea del Sr. Roda de que la prensa no tiene mas compensador que la prensa misma porque entonces se quedaría huérfana, y rebata la del Sr. Alvarez, de que el gobierno tenga por objeto arruinar las empresas, porque estas como empresas mercantiles no pueden ser objeto del gobierno; hace observar que en otras ocasiones los progresistas han combatido á los moderados por las declaraciones de sitio diciéndoles por qué no aplicaban en su lugar la ley de 17 de abril y meiga que el tribunal supremo de Guerra estuviese de parte del Sr. Alvarez, porque la resolución de aquél en la reclamación interpuesta por los de Antequera, fué por los acontecimientos de esta ciudad, á los que no se podía aplicar la ley marcial.

Manifiesta que la diferencia que encuetra S. S. entre el discurso de la corona y el proyecto de contestación del Senado, relativa á la reforma de la reforma constitucional, existe solo en la aceptación de palabra, puesto que la derogación es reforma, y por lo tanto no existía diferencia tampoco entre el proyecto de Senado y el del Congreso.

Entre los señores ministros de la Guerra y Estado.

El Sr. ROS DE OLANO rebate que la unión liberal nació de los comités de 1852 y opina como el señor ministro de la Gobernación que es un hecho providencial no debido al pacto de algunos pocos hombres políticos, añadiendo que los partidos democráticos y absolutistas no pueden amalgamarse porque son adversarios; pero los atunes pueden hacerlo y la chispa que prodigio la unión de ellos fue producida por la lucha de los progresistas y moderados, y la unión liberal es la que ampara el derecho moderno con el antiguo y sanciona las consecuencias legítimas de la revolución, y de la sala drá una nueva idea económica y política; declara que hallando la comisión que el gobierno actual llena todas las condiciones de prosperidad para el país, por eso apoya su política.

El Sr. ALVAREZ rectifica, insistiendo

en lo dicho antes, y creyendo que todos los partidos llaman la ley del estadio.

El Sr. ROS DE OLANO rectifica tam-

bien.

El Sr. ALVAREZ lo hace también.

El Sr. ALCALÁ GALIANO explica por

que había resuelto no pedir la palabra en

la grave cuestión que ocupa al Senado,

diciendo que habiendo tantas personas

respetables de todas clases y partidos

en él que apoyan al gobierno; no se crea

con derecho á defender la bandera co-

servadora que sigue desde que se afilió á

ella y que se cree siga ya hoy enarbo-

